

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las trece horas con diez minutos del viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero del 2000, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 20 de mayo de 2021, así como en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CUBO del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura; ----------

Sinuhé Guevara Flores, Gerencia de Exposiciones e Invitado; ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez, Gerencia de Servicios Generales e Invitado; ----------

José Luis Puente Ochoa, Gerencia de Servicios Generales e Invitado; ----------

Daniel Enrique Rodríguez Gómez, Coordinación de Acuario e Invitado; ----------

Javier Octavio Navarrete Martínez, Coordinación de Atención al Público e Invitado; ----------

Fabiola Marmolejo Chávez, Coordinación de Talleres y CECUTi e Invitada; ----------

Eglha Pérez Félix, Coordinación de Promoción y Ventas e Invitada; ----------

Miguel Salvador García Suárez, Gerencia de Difusión y Comercialización e Invitado; ----------

Yolanda Mondragón Hernández, Gerencia de Promoción Escolar e Invitada; ----------



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes.
4. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Exposiciones.
5. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Humanos.
6. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Servicios Generales.
7. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Acuario.
8. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Atención al Público.
9. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Talleres y CECUTi.
10. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Promoción y Ventas.
11. Presentación de solicitudes de excepción a licitación por la Coordinación de Pueblos Originarios y Comunidades.
12. Presentación de solicitudes de excepción a licitación Pública por la Gerencia de Difusión y Comercialización.
13. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Promoción Escolar.
14. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Financieros.
15. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Administración.

Desarrollo del Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Ivette Gisela Vásquez González: Buenas tardes a todas y todos, hoy contamos con la asistencia de la Mtra. Miriam Gabriela García Aguirre, Directora General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. en calidad de invitada en la presente sesión. La reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al C. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos.

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión. Contando con



la participación de cinco miembros del Comité. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando quince puntos a considerar, sin embargo, propongo agregar un punto adicional de la Oficina de Representación que fue enviado al alcance vía correo electrónico. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto para aprobar el Orden del Día. Se aprueba por unanimidad. ----------

3. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de LAN EDUCATION, S.A. de C.V. para cubrir el pago de seis licencias ADOBE CLOUD ALL LENGUAJES ALL APPS PROFESSIONAL; software necesario para el desarrollo de las actividades de la gerencia de publicidad y diseño. Las licencias tendrán la vigencia de un año. El plazo de su contrato será por el 01 de abril de 2025, por un importe de $177,731.40 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 32701. Se amparan en la Fracción I del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Esta es la principal herramienta con la que trabaja la gerencia de publicidad y diseño. Está compañía es la distribuidora oficial de Adobe en el noroeste de México. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

4. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Exposiciones. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de los servicios profesionales de Vanessa Salas Vargas para cubrir actividades inherentes a la investigación y al apoyo museográfico de las exposiciones temporales 2025. En un plazo del 01 de abril al 30 de noviembre de 2025. Lo anterior, por un importe de $116,666.67 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Amparándose en la XIV del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Ayer hicimos llegar un anexo a esta solicitud, no incluye el apoyo museográfico. El concepto de esta contratación es por la investigación de las exposiciones temporales. El periodo se determinó partiendo de las cartas compromiso de los artistas, hay posibilidad de que estos compromisos se extiendan hasta noviembre. ----------

Ivette Gisela Vázquez González: Son ocho meses, yo tenía entendido que su contrato iba a ser por seis meses. ------

Sinuhé Guevara Flores: La situación es que tenemos cartas compromiso que nos comprometen hasta septiembre, pero existe la posibilidad de que requiramos el servicio hasta noviembre para avanzar en las investigaciones de las exposiciones del siguiente año. ----------

Ivette Gisela Vázquez González: Vamos a revisar la redacción del contrato con relación a los plazos para definir lo que vamos a contratar. Antes de pasar al siguiente punto, quiero aclarar lo siguiente: las actividades que se describan es sus solicitudes deben ser bien justificadas y deben evitar la duplicidad de tareas. ----------



Ricardo Salazar Hernández: Quiero hacer un comentario adicional, todas las solicitudes que se están presentando en esta sesión ya cuentan con la validación ante la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas (UPCP). Lo comento para no detenernos a mencionarlo en cada solicitud. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Recordemos que estas reuniones se sesionan para ver solicitudes de excepción, con que se vayan cumpliendo los requisitos marcados por la ley y que estén en los oficios de solicitud. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

En el mismo punto, se propone la contratación de José Manuel Cruz Vázquez para cubrir la producción y diseño tipográfico de las exposiciones temporales 2025. En un plazo del 01 de abril al 30 de noviembre de 2025, por un importe de $146,666.67 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Está solicitud se ampara en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. Hicieron llegar un listado adicional de todas las actividades que desempeñará. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Nos amparamos en la Fracción XIV por ser un prestador especializado en el contenido gráfico y textual que se expone en las galerías del CECUT. Dado el programa de trabajo, las cartas compromiso y los próximos proyectos, proponemos un plazo que termine en noviembre. En caso de que tengamos un proyecto en diciembre, lo trabajamos desde antes para no ejercer un gasto adicional. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Yo tengo una recomendación, en el expediente incluyen una propuesta económica que debería ser del proveedor al CECUT, para futuras ocasiones deben procurar que el proveedor cotice primero en lugar de que ustedes le hagan una propuesta. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Muy bien, tomo nota. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

5. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Humanos. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Isaac Flores Ayala para monitorear las asistencias del personal de seguridad externa, establecer estrategias preventivas, recorrer periódicamente las áreas del centro, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $221,161.00 pesos y un importe máximo de $280,919.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Esta contratación se ampara en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez: Está persona no duplica actividades, Isaac tiene muchos años de experiencia y está disponible para reanudar sus actividades. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. --

En el mismo punto, se propone la contratación de los servicios profesionales de Nubia Berenice Santiago Ramírez para dar seguimiento a la organización y logística de los eventos para el personal, apoyar en los procedimientos de consolidación de vestuario, dar seguimiento a la solicitud de uniformes, entre otras actividades. En un plazo del 01



de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $150,700.00 pesos y un máximo de $194,888.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez: Entre sus actividades está la elaboración de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) que solicita la Secretaría de Cultura. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. -

6. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Servicios Generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Antonio Morales Delgado para etiquetar los breakers eléctricos; auxiliar internamente el servicio de limpieza; auxiliar en la coordinación de la jardinería; auxiliar asuntos de la gerencia de servicios generales, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $171,458.23 pesos y un máximo de $220,171.17 pesos presupuestado en la partida 33901. Lo anterior, amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------
También, se propone la contratación de José Luis Bautista Padilla y Uriel Álvarez para auxiliar en las actividades de mantenimiento preventivo: asistir en trabajos de nuevas instalaciones en los sistemas eléctricos, sanitarios e hidráulicos; realizar movimiento mobiliario para diferentes áreas, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $142,600.00 y un importe máximo de $184,977.00 pesos por cada prestador de servicios, estos importes se presupuestan en la partida 33901. Amabas solicitudes se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. Si desea agregar algo, Ing. Puente, adelante. ----------

José Luis Puente Ochoa: Antonio Morales Delgado se encarga del servicio telefónico e internet, del sistema eléctrico y los transformadores, entre otras actividades. En un elemento con mucho profesionalismo. Por otro lado, José Luis apoya con los trabajos de plomería, electricidad y servicios generales. Uriel Álvarez tiene muchas actividades entre ellas jardinería, carpintería y lo que la gerencia de servicios generales requiera. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad.

7. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Acuario. ----------

Jesús Armando García Quistián: La coordinación de acuario propone la contratación de Carlos Jesús Vázquez Padilla y Carlos Humberto Paredes Melena para auxiliar en las actividades mantenimiento de los filtros mecánicos, químicos y biológicos de las peceras; limpieza y reparación de las peceras y suministro de los alimentos de los organismos. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $142,600.00 pesos y un máximo por $184,977.00 pesos por cada prestador de servicios, presupuestado en la partida 33901. Estas solicitudes se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Daniel Enrique Rodríguez Gómez: Carlo Jesús tiene muchos años de experiencia en el acuario y conoce muy bien el funcionamiento de las peceras y demás necesidades. En el caso de Carlos Humberto Paredes, empezó en el programa de "Jóvenes construyendo el futuro" en el acuario, por lo que trae experiencia previa a su contratación. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Vuelvo a recordarles que evitemos la duplicidad de funciones. ----------

Daniel Enrique Rodríguez Gómez: Son las mismas actividades en diferentes horarios, uno releva al otro. ----------



Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

8. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Atención al Público. ----

Jesús Armando García Quistián: La coordinación de atención al público propone la contratación de los siguientes prestadores de servicios: Cinthia Lluvia Martín Ibarra, Héctor Carrillo Bustos, Luis Alfonso Enríquez Paredes y Sofía Belén López Pesqueira. Lo anterior, para atender personalmente al público e informar a las personas que lo soliciten acerca de los eventos que se llevarán a cabo en el CECUT; auxiliar en eventos especiales como conferencias, muestras de teatro, inauguraciones, etc. El plazo de estos contratos será a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025. Se contempla un importe mínimo de $142,600.00 pesos y un importe máximo de $185,109.00 pesos presupuestado en la partida 33901 por cada contrato. Se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Javier Octavio Navarrete Martínez: Las cuatro propuestas surgen del compromiso que tuvieron con la institución el año pasado, sin mencionar que no nos enfrentaríamos a una curva de aprendizaje. Además, hay muchas áreas que dependen de nosotros. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Eviten la duplicidad de actividades y recuerden que deben estar ligadas al programa anual de trabajo. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad.

9. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Talleres y CECUTi. --------

Jesús Armando García Quistián: Se pone a su consideración la contratación de Aida Araceli Urbina Méndez, Adriana Guadalupe Pérez Velazco y Marilyn Guadalupe Martínez Ureña para promover y organizar los talleres para los grupos escolares y el público infantil de los fines de semana, revisar el material de las bodegas, asistir puntualmente a los eventos extramuros, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025. Se propone un importe mínimo de $142,600.00 pesos y un máximo de $185,109.00 pesos presupuestados en la partida 33901 por cada una de las prestadoras de servicios profesionales mencionadas. Lo anterior, se ampara en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

En el mismo punto del orden del día, se propone la contratación de Israel Santiago García para apoyar en el programa de BEBETECA, atender al público, organizar y actualizar el acervo bibliográfico, apoyar en los programas itinerantes del CECUTi, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $142,600.00 pesos y un máximo de $185,109.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Está solicitud se ampara en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Fabiola Marmolejo Chávez: Israel se encarga de asistir la sala de lectura infantil de martes a domingo. Por otro lado, las talleristas atienden talleres escolares, extramuros y otros eventos. Todos son capacitados para atender al público infantil. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad. -----

10. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Coordinación de Promoción y Ventas. --



Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Darek Saúl Mercado Siqueiros para realizar ventas directas, cobros, inventarios mensuales, recepción de la mercancía de la tienda CECUT, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un importe máximo de $186,979.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Omitiremos este punto por el día de hoy. ----------

Jesús Armando García Quistián: Pasamos al siguiente punto del orden del día. ----------

11. Presentación de solicitudes de excepción a licitación por la Coordinación de Pueblos Originarios. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Oscar Martínez Rodríguez para gestionar trámites administrativos, colaborar en la logística de las actividades y atender las tareas necesarias para el buen desempeño de la institución. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un importe máximo de $186,165.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Claribel Bernal Cruz: El Mtro. Oswaldo Cuadra está en un traslado de las artesanas para la Fiesta de Arte Tradicional. Está contratación es muy importante para la coordinación ya que se trata de un auxiliar administrativo encargado de gestionar los pagos de los artistas y artesanos, además de otras actividades administrativas naturales del área. ------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

12. Presentación de solicitudes de excepción a licitación Pública por la Gerencia de Difusión y Comercialización.

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Daniel José Machado Álvarez para llevar actividades administrativas, apoyar en los eventos producidos, coproducidos y arrendamientos del CECUT, elaborar y actualizar el directorio de arrendatarios y expositores, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un importe máximo de $186,165.00 pesos presupuestados en la partida 33901. Está solicitud de excepción se ampara en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------
En el mismo punto, se propone la contratación de Maite Ullate Ritchie para difundir y promover actividades, servicios, espectáculos del CECUT, vender y promocionar, dar seguimiento a los convenios de colaboración e intercambios, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un importe máximo de $186,968.00 pesos presupuestados en la partida 33901. Se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Miguel Salvador García Suárez: Daniel Machado tiene el perfil administrativo para cubrir las necesidades del puesto, entre ellas desempañarse como promotor cuando se requiera en los recorridos guiados. Por otra parte, Maite tiene experiencia en materia de difusión y comercialización para llevar a cabo las actividades ya mencionadas. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad. ----------



13. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Promoción Escolar. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Erika Juárez López para promover la oferta cultural en las escuelas de Tijuana y otros municipios del estado, planear y promover recorridos escolares, apoyar en el diseño de estrategias de promoción y difusión, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025 por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un máximo de $186,968.00 pesos presupuestado en la partida 33901. Amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Yolanda Mondragón Hernández: Erika tiene la experiencia en ventas y servicio al cliente que necesitamos en el área. Se encargará principalmente de promocionar la oferta cultural en las primarias de Tijuana con el objetivo de llegar a 600 planteles. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. --

14. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Financieros. ------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de los siguientes prestadores de servicios: Alejandra Ventura Sánchez López, Héctor Miguel Orozco Rizo, Cristóbal Abed Núñez Sánchez y Erika Rocío Vázquez Vega para promover y ofrecer las diferentes promociones de las actividades del CECUT, informar y orientar al visitante acerca de los eventos, verificar que se cuente con el material y efectivo necesario, entre otras actividades. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025 por un importe mínimo de $143,500.00 pesos y un máximo de $186,979.00 pesos presupuestado en la partida 33901, por cada prestador de servicios. Estas solicitudes de excepción se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Estás personas forman parte de la estructura orgánica del área de taquilla. Está plantilla cubrirá ambos turnos los siete días de la semana, pero sólo la taquilla del teatro y la caseta. Es importante mencionar que estás contrataciones no representan un gasto mayor al ejercicio anterior. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad. ------

En el mismo punto, se propone la contratación de JR de la Cruz, S.C. para cubrir la asesoría Fiscal mensual durante el ejercicio 2025, preparación y presentación de las declaraciones anuales correspondientes al 2024, planeación fiscal estratégica y gestoría fiscal. En un plazo del 28 de marzo al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $163,674.00 pesos incluyendo IVA del 8% presupuestado en la partida 33104. Está solicitud se ampara en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Revisa nuestras declaraciones anuales. Se trata de un especialista en materia fiscal que no duplica actividades y atiende otros temas que puedan surgir con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). ---

Francisco Javier Tapia Campos: La ley señala que la entidad contratante debe hacer un escrito donde exprese que no hay duplicidad. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Aprovecho este espacio para manifestar que no hay duplicidad y que no hay alguien en la entidad que cubra este servicio. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. --



Por último, en este punto, se propone la contratación de Serblin, S.A. de C.V. para cubrir el servicio de transporte de recolección de los ingresos recaudados en efectivo y traslado de valores hacia las instituciones bancarias, cuota de riesgo, envase de segurisello y papeletas de comprobante de servicios. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $45,000.00 pesos y un máximo de $109,058.00 pesos presupuestado en la parida 34101. Amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Se trata del traslado de los ingresos que se recaudan en efectivo. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. -

15. Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Administración. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación del Sr. Abraham Macias Valdivia para prestar servicios en materia jurídica empresarial y gubernamental con relación a derecho laboral, además del seguimiento oportuno de los casos activos del CECUT. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $132,000.00 pesos más IVA presupuestado en la partida 33901. Está solicitud se ampara en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: El Lic. Abraham Macias Valdivia se encarga específicamente de los requerimientos en materia laboral. ----------

16.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Oficina de Representación (OECI) en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ----------

Jesús Armando García Quistián: Por último, se propone la contratación de José Luis Jaime Mendoza para atender y coordinar el área de fiscalización de la oficina de representación adscrita a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $210,672.00 pesos y un importe máximo de $230,896.00 pesos presupuestados en la partida 33901. Está solicitud de excepción se ampara en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: La oficina de representación tiene varias áreas de especialidad de las cuales tiene vacante la de auditoría y control interno. José Luis Jaime Mendoza ha sido coordinador de está área años anteriores y tiene la experiencia para auditar. Enviamos nuestra solicitud y la suficiencia presupuestal. ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez: Corrijan la cantidad máxima autorizada por $230,000.00 pesos. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Vamos a dejarlo en $230,000.00 pesos cerrados. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Fue lo validado por la UPCP $230,000.00 pesos incluido IVA y las retenciones de la ley. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. -

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro particular, damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------



Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación,
Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor
del Órgano Interno de Control en la
Secretaria de Cultura